

## Minuta de Reunión

### Reunión de Coordinación para la implementación de las medidas socioambientales y otras, establecidas en la Resolución Exenta N° 37, de 2014, de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío Proyecto Modernización Ampliación Planta Arauco (MAPA)

**Fecha:** Jueves 28 de Mayo 2015

**Lugar:** Hostería Arauco

#### **Participantes:**

##### Por el municipio de Arauco:

- Rodrigo Lagos, Director de Obras Municipales
- José González, Director (s) Secplan y Director de Finanzas
- Omar Molina, Asesor Jurídico
- Verónica Zárate, Encargada de Medio Ambiente
- César Riquelme, Ingeniero de Planificación

##### Por la empresa titular, Celulosa Arauco y Constitución S.A.:

- Mauricio Leiva, Subgerente Asuntos Públicos
- Pablo Pelen, Jefe Asuntos Públicos
- Ignacio Neira, Encargado Relaciones Comunitarias
- Daniela Soto, Encargada Relaciones Comunitarias
- Alejandra Contreras, Encargada Comunicaciones
- Francisco Garrido, Asesor

#### **Objetivos de la reunión:**

Coordinar la implementación de las medidas socioambientales y otras exigencias establecidas en la Resolución Exenta N° 37, de 2014, de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío (RCA37), que aprobó el Proyecto MAPA, para las cuales se requiere de la coordinación con instancias municipales. Específicamente, desarrollar el diagnóstico con el cual se inicia la ejecución de la medida “Programa de Infraestructura Cultural, Deportiva, de Desarrollo Social, de Comercio y de Transporte para la Comuna de Arauco”, vinculada al Hito 1 del proyecto MAPA; éste es, la ejecución de las obras de la Planta de Tratamiento de Efluentes, el que comprende, en cuanto a medidas socioambientales, un presupuesto equivalente al 10% del total asignado para esta medida (UF 19.350), según lo establecido en el literal e), del Considerando 7.1. de la RCA37. Asimismo, el objetivo es coordinar e informar sobre la implementación de otras medidas de carácter local a que se refiere la RCA37.

#### **Temas tratados:**

1. Sobre las obras ofrecidas en el Adenda N° 1 como “compromisos comunitarios voluntarios”, de beneficio para la comunidad y de manera independiente del proyecto MAPA (que corresponde a la ampliación de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas (PTAS) de Laraquete; la dotación de Agua Potable mediante APR para Horcones, y la dotación de Agua Potable para Chillancito mediante APR), se informó sobre su avance. Al respecto, el Director de Secplan señala que la fecha estimada de inicio de la PTAS es octubre de 2015.

2. Respecto del Programa de capacitación para la construcción y empleo local a que se refiere los puntos 4.3. y 10.2. de la RCA37, se informa sobre el inicio de las gestiones para la Escuela de Formación que permita capacitar a personas para la etapa de construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Efluentes. En virtud del avance de la obra, se informa que el inicio de la ejecución del programa de formación se realizará, en principio, durante el cuarto trimestre de 2015, fecha más cercana al incremento por demanda de mano de obra relacionada a esta obra. En esta etapa se capacitará en un total de 4 oficios. Se acuerda que se invitará al encargado de la OMIL de la comuna a una próxima reunión, para analizar e incorporar la visión del municipio en este programa.
3. Respecto del diagnóstico inicial para el diseño y posterior implementación de las medidas del “Programa de infraestructura cultural, deportiva, de desarrollo social, de comercio y de transporte para la comuna de Arauco”, a que se refiere el punto 7.1. de la RCA37, se plantean los siguientes antecedentes:

#### **Sub programa LARAQUETE:**

##### Centro Vecinal Escuela:

- Terreno: municipal y disponible.
- Proyectos Municipales: se está trabajando en proyecto de reposición de la Escuela de Laraquete, que pudiera contener una Multicancha.
- Municipio revisará proyectos de Reposición de Escuela y Multicancha.

##### Centro Vecinal Centro:

- Terreno: propiedad del Serviu. Se está trabajando la modalidad de la transferencia, pero se ha entrabado.
- Proyectos Municipales: se está diseñando un centro cívico, por lo que el centro vecinal será un aporte a este proyecto macro.

#### **Sub Programa EL PINAR**

##### Centro Vecinal Los Pinos

- Terreno: propiedad de la empresa Forestal Arauco.
- Proyectos Municipales: se encuentra en diseño una multicancha.

#### **Sub Programa HORCONES**

##### Centro Vecinal Horcones

- Terreno: privado, se requiere evaluar posibilidad de compra.
- Se acuerda revisar los usos reales que tendría el Centro, de acuerdo a la población que reside en la zona y sus necesidades.

#### **Sub Programa CARAMPANGUE**

##### Centro Vecinal Carampangue

- Terreno: pertenece a EFE. Se requiere evaluar posibilidad de compra.

##### Centro Vecinal La Meseta

- Terreno: municipal y disponible.
- Proyectos Municipales: multicancha, postulado a financiamiento.
- Se acuerda revisar los usos reales que tendría el Centro, de acuerdo a la población que reside en la zona y sus necesidades.

##### Centro Vecinal Pichilo

- Terreno: municipal y disponible.

- Proyectos Municipales: se está licitando una multicancha.
- Se acuerda revisar los usos reales que tendría el Centro, para un proyecto complementario a la multicancha.

#### **Programa ARAUCO URBANO**

##### Centro Vecinal Sebastián Gaete

- Terreno: municipal y disponible.

##### Centro Vecinal Nueva Esperanza

- Terreno: municipal y disponible.

#### 4. En relación con el diseño e implementación de las acciones específicas del Programa, se acuerdan los siguientes criterios de trabajo:

- a) Las tipologías existentes podrán ser modificadas, salvaguardando siempre que su uso debe favorecer la integración social de la comunidad y el estándar de calidad.
- b) El proceso para definir el diagnóstico y la ejecución de la medida se hará en coordinación entre el municipio de Arauco y la empresa titular del Proyecto MAPA.
- c) Los diseños resultantes de este proceso de trabajo deberán ser definidos en forma participativa.

#### 5. En relación con los temas tratados sobre el Programa, se acuerdan las siguientes tareas:

- a) El municipio de Arauco chequeará su portafolio de proyectos en las localidades donde se proyectan los centros comunitarios.
- b) El municipio revisará la disponibilidad de terrenos en las localidades.
- c) El municipio revisará programas de usos alternativos a los previstos inicialmente, considerando los criterios de integración social acordados en el proceso de participación.

#### 6. Otros temas tratados:

- Se informa sobre los avances de la medida establecida en el Considerando 4.2.2.7 de la RCA37, sobre “Accesos” y, específicamente, lo relacionado con el trazado del antiguo camino público de Laraquete a Carampangue (o “Ruta histórica”). Se informa que, respecto del propósito establecido para la medida en la RCA37 (en el sentido de contar con una franja continua que permita su uso, sin interrupciones físicas entre Horcones y Laraquete), se iniciaron anticipadamente (antes de la construcción de la Línea 3) algunas acciones concretas, entre las cuales se cuenta el retiro de un portón que dificultaba el libre tránsito en el sector Sur del Complejo Horcones.
- Próxima reunión: miércoles 17 junio, a las 10.00 hrs.